

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD / RCO / IAV / RSM / stor.



DECRETO EXENTO N° 4933 / -
CAUQUENES,

23 OCT. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.-Lo acordado en el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 89 de fecha 17.10.2023.
- 2.-Certificado N° 665 de Secretaría Municipal de fecha 17 de Octubre de 2023.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.-El Dictamen N°36.089 del 04.10.1988 de la Contraloría General de la República.
- 5.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Aprobación del Nombramiento de Calles y Pasajes del **LOTEO VILLA ALTO LAS HIGUERAS III**, ubicada en Calle Edmundo Muñoz, Sector La Quinta, Cauquenes.

DECRETO :

1º DENOMINASE, el nombre de las siguientes Calles y Pasajes del **LOTEO VILLA ALTO LAS HIGUERAS III**, que a continuación se indican:

- Calle 1 : CALLE LOS NABOS
- Calle 2 : CALLE LOS HIGOS
- Calle 3 : CALLE LOS AVELLANOS
- Calle 8 : CALLE LOS LIMONEROS (Continuidad Villa Alto Las Higueras II)
- Calle 12 : CALLE LOS MEMBRILLOS
- Calle 14 : CALLE LOS NOGALES (Continuidad Villa Alto Las Higueras II)
- Calle 15 : CALLE LOS POMELOS (Continuidad Villa Alto Las Higueras II)
- Calle Proyectada C11 : CALLE EDMUNDO MUÑOZ (Continuidad Villa Alto Las Higueras II)
- Pasaje 4 : PASAJE EL ALMENDRO
- Pasaje 5 : PASAJE LAS GRANADAS
- Pasaje 9 : PASAJE LOS NISPEROS
- Pasaje 10 : PASAJE LOS OLIVOS
- Pasaje 11 : PASAJE EL ALMENDRO
- Pasaje 12 : PASAJE LAS GRANADAS

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



NERY RODRIGUEZ DOMINGUEZ

NERY RODRIGUEZ DOMINGUEZ
ALCALDESA